

G.C.057422

VIG12082020

RESOLUCION G.C. N° 574/22

VISTAS estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y100305 cuyo objeto es el Suministro de 1 Autoelevador eléctrico para la Capatacía de Personal Propio de Gerencia Proyectos y Obras de Montevideo, que fuera solicitada por el Área Distribución;

CONSIDERANDO: I) lo informado por la Sub Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 11/08/22;

ATENTO a las facultades conferidas a la Gerencia de Sector Compras por Resolución R 20.-1199 del 06/08/20; **SE RESUELVE:**

ADJUDICAR, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

A: CORIN S.A, según los precios de su oferta de fecha 04/07/2022, y de acuerdo al pliego de condiciones y circular N°1 de la compra de referencia.

ITEM 1:

ITEM	COD/DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT. (EUROS)	PRECIO TOTAL (EUROS)
1,1	Autoelevador eléctrico con capacidad de carga de entre 4.000Kg y 4.500Kg y con una elevación mínima de 4,30 y máxima de sus uñas de 4,50m	1	61.453,00	61.453,00

Sub Total.....EUR 61.453,00
I.V.A. (22%).....EUR 13.519,66
TOTAL C/IVAEUR 74.972,66

TOTAL PROVEEDOR

TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)
74.972,66	EUROS	41,65108	3.122.692,26

CONDICIONES COMERCIALES

ORÍGEN: CHINA.

MONEDA DE COTIZACION: EUROS.

MONEDA DE PAGO: EUROS.

PRECIOS: ÍTEM 1: De acuerdo a lo establecido en el Punto 1.5 - Formas de cotización del Capítulo II del Pliego de Condiciones Parte I, os precios cotizados serán firmes.

PAGO: Mediante transferencia electrónica de fondos, en concordancia con lo dispuesto en el Punto 28.2.1a) del Pliego de Condiciones Generales para Adquisiciones de Suministros y Servicios (Parte II).

ENTREGA: Las entregas se realizarán de acuerdo al Punto 3.1 "Cronograma", del Capítulo II, de la Parte I, Especificaciones Particulares en una única entrega a los 180 días, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el art.18.1 de la parte II.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega será realizada en Almacén Secundario C-106 - sito en 8 de Octubre 4377 - Montevideo, de acuerdo al punto 3.1 del Capítulo II del Pliego de Condiciones (Parte I).

GARANTÍA: De acuerdo a lo indicado en el Punto 5 del Capítulo II del Pliego de Condiciones Particulares (Parte I), Los componentes del presente suministro se garantizarán por el plazo de 2 años después de su recepción por parte del Centro Logístico de UTE contra daños producidos durante la operación y a consecuencia de vicios de fabricación, defectos de ajuste en fábrica o uso de materiales inadecuados.

DEMÁS CONDICIONES: Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y **circular nro. 1** de la presente licitación.

Vuelva a sus efectos a la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones.

01.09.2022 UT472956 ETHEL LYDIA ZANETTI